UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 684-2019-UNSCH-CU

Ayacucho, 28 OCT. 2019

Visto el expediente administrativo sobre apoyo económico y autorización para participación en evento como Ponentes de la Mg. Maritza Rodríguez Lizana, Mg. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui, y del Dr. Jesús Javier Ñaccha Urbano a realizarse en el país de Bélgica; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Cartas suscritas por el Comité Académico SINAPSIS de agosto de 2019, comunican a la Mg. Maritza Rodríguez Lizana, Mg.Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui, y al Dr. Jesús Javier Ñaccha Urbano, que sus trabajos titulados "Tratamiento de cervicitis con el extracto etanólico del Piper elongatum "Matico" en mujeres en edad fértil. Centro de Salud Los Licenciados – Ayacucho", "Incidencia y nivel de ingestación de Globodera sp., en campos de cultivo de Solanum spp., variedades nativas en seis comunidades del distrito de Chungui, La Mar – Ayacucho, 2018" y "Seropositivity to cytomegalovirus in women of childbearing age who attend the Regional Hospital of Ayacucho" han sido aceptados para ser expuestos en la modalidad de Póster y presentación oral respectivamente, en el IV Encuentro de Científicos Peruanos en Europa, SINAPSIS 2019, encuentro que se llevará a cabo del 23 al 25 de octubre de 2019, por lo que se le hace la invitación;

Que, la Resolución Decanal Nº 451-2019-FCSA-UNSCH/D de fecha 10 de octubre de 2019, resuelve autorizar la licencia por capacitación, de la Profesora Maritza Rodríguez Lizana, Docente Adscrita al Departamento de Obstetricia, para participar como expositora con la investigación "Tratamiento de cervicitis con el extracto etanólico del Piper elongatum "Matico" en mujeres en edad fértil. Centro de Salud Los Licenciados – Ayacucho", en el IV Encuentro de Científicos Peruanos en Europa – Sinapsis" a llevarse a cabo en la ciudad de Gante – Bélgica los días 21 al 25 de octubre de 2019;

Que, la Resolución Decanal Nº 185-2019-UNSCH-FCB-D de fecha 23 de septiembre de 2019, resuelve conceder licencia con goce de haber por capacitación al Mg. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui, Docente Adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas para participar como ponente del trabajo de investigación titulado "Incidencia y nivel de ingestación de Globodera sp., en campos de cultivo de Solanum spp., variedades nativas en seis comunidades del distrito de Chungui, La Mar – Ayacucho, 2018", a realizarse en el país de Bélgica en la ciudad de Gante (UGent) del 21 al 25 de octubre de 2019;

Que, la Resolución Decanal Nº 186-2019-UNSCH-FCB-D de fecha 23 de septiembre de 2019, resuelve conceder licencia con goce de haber por capacitación al Dr. Jesús Javier Ñaccha Urbano, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas para participar como ponente del trabajo de investigación titulado "Seropositivity to cytomegalovirus in women of childbearing age who attend the Regional Hospital of Ayacucho"a realizarse en el país de Bélgica en la ciudad de Gante (UGent) del 21 al 25 de octubre de 2019;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 684 -2019-UNSCH-CU

Que, mediante Memorandos Nº 1486, 1485 y 1484-2019-UNSCH-OGPP-OP de fecha 10 de octubre de 2019, la Jefa de la Oficina de Presupuesto, emite opinión técnico presupuestal procedente, para el citado apoyo económico a la Mg. Maritza Rodríguez Lizana, Mg. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui, y al Dr. Jesús Javier Ñaccha Urbano, respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59° numeral 59.15) de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 270°, numeral 16) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 22 de octubre de 2019;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de la Mg. Maritza Rodríguez Lizana, Mg. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui, y del Dr. Jesús Javier Ñaccha Urbano, para participar como expositores con las investigaciones "Tratamiento de cervicitis con el extracto hidroalcohólico del Piper Elongatum "Matico" en mujeres en edad fértil. Centro de Salud Los Licenciados – Ayacucho", "Incidencia y nivel de ingestación de Globodera sp., en campos de cultivo de Solanum spp., variedades nativas en seis comunidades del distrito de Chungui, La Mar – Ayacucho, 2018" y "Seropositivity to cytomegalovirus in women of childbearing age who attend the Regional Hospital of Ayacucho", respectivamente, en el IV Encuentro de Científicos Peruanos en Europa – Sinapsis" a llevarse a cabo en la ciudad de Gante – Bélgica los días 23, 24 y 25 de octubre de 2019.

Artículo 2°.- OTORGAR el apoyo económico a la Mg. Maritza Rodríguez Lizana, conforme se indica a continuación:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA
10 516 000094 0066 3000784 5005857 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO / ACTIVIDAD: 3000784 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria

META / FINALIDAD: 00001 0188104 Ejercicio de la Docencia Universitaria
GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.3.21.11	Pasajes y Gastos de Transporte	S/. 4,200.00
1.00 2.3.21.12	Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio	S/. 1,809.00
1.00 2.3.22.45	Publicación en el Diario Oficial	S/.1,500.00

Artículo 3°.- OTORGAR el apoyo económico al Mg. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui, conforme se indica a continuación:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA
10 516 000094 0066 3000784 5005857 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO / ACTIVIDAD: 3000784 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria

META / FINALIDAD: 00001 0188104 Ejercicio de la Docencia Universitaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 684 -2019-UNSCH-CU

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.3.21.11	Pasajes y Gastos de Transporte	S/. 4,200.00
1.00 2.3.21.12	Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio	S/. 1,809.00
1.00 2.3.22.45	Publicación en el Diario Oficial	S/.1,500.00

Artículo 4°.- OTORGAR el apoyo económico al Dr. Jesús Javier Ñaccha Urbano, conforme se indica a continuación:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA
10 516 000094 0066 3000784 5005857 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO / ACTIVIDAD: 3000784 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria

META / FINALIDAD: 00001 0188104 Ejercicio de la Docencia Universitaria
GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.3.21.11	Pasajes y Gastos de Transporte	S/. 4,200.00
1.00 2.3.21.12	Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio	S/. 1,809.00
1.00 2.3.22.45	Publicación en el Diario Oficial	S/.1,500.00

Artículo 5°.- PRECISAR que los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente resolución serán con cargo al Presupuesto Institucional 2019.

Artículo 6°.- PRECISAR que los Docentes mencionados en el Artículo 1° de la presente resolución, a su retorno, deberá presentar el informe de viaje realizado al Rectorado, a la Oficina General de Administración y al Decanato de su Facultad.

Artículo 7°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 8°.- DISPONER la publicación del presente acto resolutivo en el Diario Oficial "El Peruano".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JOAQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado/ Vicerrectorados (02)/ Oficina General de Asesoría Jurídica/ Órgano de Control Institucional/ Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia). Oficina General de Planificación y Presupuesto. Oficina de Presupuesto. Oficina de Contabilidad. Oficina de Tesorería. Oficina de Personal/ Facultad de Ciencias de la Salud/ Escuela Profesional de Obstetricia/ Facultad de Ciencias Biológicas/ Escuela Profesional de Biología/ Interesados. Archivo
CAZP/ccz.